

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



SAN PEDRO AYAMPUC
COMUDE
 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. -----

CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de **Actas de Sesiones** del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, en la que se encuentra el **ACTA NUMERO TRES GUION DOS MIL VEINTICINCO (03-2,025)**, celebrada el día jueves trece de marzo del año dos mil veinticinco, que literalmente establece: -----

ACTA NUMERO TRES GUION DOS MIL VEINTICINCO (03-2025). DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. En el Municipio de San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala, siendo las nueve horas del día jueves trece de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón Municipal, nos encontramos las siguientes personas: Alcalde Municipal Señor Nelvi Elidi Quiñonez Morales, en su calidad de Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo -COMUDE-, El Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Licenciado Jorge Orlando Porón Barrientos; con el objeto de celebrar la tercera Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, del año dos mil veinticinco por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Secretario a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número necesario, contando con la presencia de las personas siguientes: Alcalde Municipal Señor Nelvi Elidi Quiñonez Morales Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Secretario Municipal, Licenciado Jorge Orlando Porón Barrientos, Concejal Primero Municipal, Bery Witit Rivera Rosales, Síndico Primero Municipal, Rosaura Oscal Peinado.

REPRESENTANTES DE LAS REGIONES: Región 1, Fidel Díaz López; Región 2, Aylin Ruby Oliva Fuentes De López, Mynor Orlando Donis García, Marco Antonio Rax; Región 3, Víctor Manuel

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
 San Pedro Ayampuc, Guatemala

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



SAN PEDRO AYAMPUC
COMUDE
 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

Hernández, Wendy Johana Panadero Raymundo; Región 4, Juan José Donis, Gamadiel Noriega Lara; Región 5, Marta Arely Ramírez Hernández; Región 6, Marta Rafaela López Tax, Karla Aracely Méndez Juárez; Región 7, Fredy Artemio Torres Bautista.

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Giovanni Arnoldo Ochoa Chicas; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Mery Alayde Roblero Gálvez; Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Federico Carrera; Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Josué Alejandro Hernández López; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, María De Los Ángeles Pedroza Bailón. En cumplimiento de lo regulado en el artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo número 461-2002 reglamento de dicha ley.

SEGUNDO: El Coordinador del -COMUDE da las palabras de bienvenida al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo e indica el motivo de la tercera reunión ordinaria; refiriendo que se está trabajando para la aprobación de los proyectos para el ejercicio fiscal 2026 y la reprogramación de los proyectos para el ejercicio fiscal 2025, solicita al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y a los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las diferentes comunidades presentes que estos sean el portavoz con la comunidad a la que representan para que las autorizaciones y/o aprobaciones de los proyectos sean del conocimiento de los vecinos de la comunidad. Así mismo indica que la carretera a San José Nacahuil está en estado de abandono y se encuentra ejecutada al 50% por lo que es necesario reactivar el proyecto de construcción de la misma toda vez que existe disposición con el apoyo de la Dirección General de Caminos; Indicando también que el mantenimiento de la carretera hacia la Aldea el Tizate y Aldea El Carrizal se está gestionando ante la

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



SAN PEDRO AYAMPUC
COMUDE
 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

Dirección General de Caminos para su preservación puesto que la Municipalidad no puede ejecutar el proyecto en virtud de ser una carretera bajo la administración de dicha Dirección. Informa que la programación de las programaciones de los proyectos son los que se realizarán en el año propuesto, los cuales serán ejecutados con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- y deben ser agregados al Presupuesto General de la Nación; Por Último en su intervención hace mención que el pozo de La Colonia Lomas de San José está finalizado, solamente se está a la espera de la Conexión de Energía Eléctrica esperando que al estar ejecutado el proyecto se pueda dotar de más agua a las comunidades aledañas. **TERCERO:** El señor Secretario da lectura a los temas de agenda a tratar, la cual es aprobada por unanimidad en cada una de sus partes y con esto se da por iniciada la presente reunión. **CUARTO:** El señor Melvin Josué Aldana en calidad de director de la Dirección Municipal de Planificación se dirige a los presentes manifestando que se gestionaron ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- los siguientes proyectos para que se puedan ejecutar en el ejercicio Fiscal 2026:



PROPUESTA PARA SU PRIORIZACION Y APROBACION INVERSION 2026

1	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA BRISAS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 2,800,000.00
2	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON LA LAGUNA CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 3,500,000.00
3	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA ALTOS DE SANTA MARIA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 2,831,782.00
4	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA LABOR VIEJA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 4,577,475.00
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON EL AGUACATE, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 5,250,000.00
6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA RIO AZUL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 1,250,000.00
7	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA LA LEYENDA SECTOR 2, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 500,000.00
		TOTAL: Q 20,677,475.00

Consejo Municipal de Desarrollo
“COMUDE”
 San Pedro Ayampuc, Guatemala

Alvaro Jimenez

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



SAN PEDRO AYAMPUC
COMUDE
 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

Por lo que se les solicita a los Honorables miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, que sean priorizados y se lleven a cabo a favor de los vecinos de las comunidades beneficiadas y se puedan completar los requisitos necesarios para que los mismos se puedan ejecutar de manera adecuada, **POR TANTO**; luego de analizar y discutir por unanimidad al resolver **ACUERDAN: I)** Aprobar la Priorización de los proyectos para el ejercicio fiscal del año 2026, los cuales son descritos en el presente punto, los cuales se ejecutarán con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- San Pedro Ayampuc, Municipalidad y Comunidades Beneficiadas. Se hace mención que el punto resolutivo 3-2025 del Consejo Nacional de Desarrollo urbano y Rural -CONADUR- indica que para la propuesta de inversión 2026 deben integrarse proyectos de saneamiento tales como: Sistema de alcantarillado sanitario, Plantas de tratamiento de aguas residuales y Plantas de tratamiento de desechos sólidos para lo cual se hace saber en pleno que la municipalidad aun no cuenta con el área adecuada para ejecutar proyectos de esta naturaleza ya que actualmente se está gestionando la adquisición de terrenos para esta finalidad. **QUINTO: a)** El presidente del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo con la información de las actas de priorización que se describen a continuación:

No.	SNIP	Número de Acta	Nombre del COCODE
1	331100	04-2024	COCODE de la Colonia El Carmen
2	357499	02-2025	COCODE de la colonia Planes y Vistas de San Luis sectores 1, 2 y 3

presentadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de San Pedro Ayampuc del Departamento de Guatemala; en la cual priorizaron obras para beneficio de distintas comunidades del Municipio de San Pedro Ayampuc del Departamento

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
 San Pedro Ayampuc, Guatemala

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



SAN PEDRO AYAMPUC
COMUDE
 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

de Guatemala; por lo que solicitan **LA APROBACIÓN PARA QUE SE INTEGRE UN PROYECTO NUEVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SE AMPLIE UN PROYECTO PRIORIZADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2025** según el siguiente listado:

No.	SNIP	Nombre De Las Obras	Valor en Q. 2025
1	331100	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA EL CARMEN SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA	3,581,640.68
2	357499	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA EODP LICENCIADO HUGO ANTONIO BETETA SOLOGAISTOA SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA	2,986,603.00

Enterado El Honorable pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, luego de haber escuchado lo anteriormente expuesto, analiza y después de amplias deliberaciones, por unanimidad, **ACUERDA: I) APROBAR LAS PRIORIZACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PROYECTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE**, presentados por los "CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO CORRESPONDIENTES" **PARA INCORPORARLOS Y/O MODIFICARLOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

b) El Presidente del COMUDE hace del conocimiento del pleno que para el presente Ejercicio Fiscal 2025 fue aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado según el Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco"; En el cual en el párrafo sexto del artículo 82 del Decreto No. 36-2024, establece que: "En los demás casos, en la reprogramación de obras, los Consejos Departamentales de Desarrollo, deberán atender la priorización de funciones y tipologías de obras que contribuyan a alcanzar las metas que contempla la Política General de Gobierno 2024-2028; cuando aplique, las modificaciones deberán contar con el aval por escrito de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados; y posteriormente, ser conocida y aprobada mediante resolución del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo, a más tardar el último día hábil del mes de abril del presente ejercicio fiscal, gestión que deberá



Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
 San Pedro Ayampuc, Guatemala

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



SAN PEDRO AYAMPUC
COMUDE
 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

constar en acta. En consecuencia, a lo anteriormente expuesto y a solicitud de los Consejos Comunitarios de Desarrollo según los puntos anteriores por lo que, para contar con el financiamiento que permita realizarlos, es necesario efectuar la reprogramación de obras correspondiente, conforme a lo establecido y con base en lo anteriormente expuesto, el Presidente del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo con las Actas de desistimientos que se describen a continuación:

No.	SNIP	Número de Acta	Desistimiento	Nombre del COCODE
1	331133	04-2025	Parcial	COCODE ALDEA LA LABOR VIEJA
2	331147	01-2025	Total	COCODE de la colonia Planes y Vistas de San Luis sectores 1, 2 y 3

Presentadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de **SAN PEDRO AYAMPUC** en los cuales manifiestan **SU AVAL Y AUTORIZACIÓN PARA EL DESISTIMIENTO PARCIAL Y/O TOTAL** antes mencionados y así poder dar lugar al **ESPACIO PRESUPUESTARIO PARA LA REPROGRAMACIÓN**, por lo que se hace necesario aprobar los mismos para poder realizar las reprogramaciones de obras y poder incorporar un proyecto nuevo en el ejercicio fiscal 2025 y la modificaciones en proyectos priorizados en el ejercicio fiscal 2025, de acuerdo con el listado siguiente:

N.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	AUTORIZADO 2025	DÉBITO	CRÉDITO	REPROGRAMADO 2025
1	331133	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL QUE CONDUCE DE LA ALDEA LA LABOR VIEJA HACIA ALDEA LOS VADOS SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA	4,551,403.00	2,248,449.68	0.00	2,302,953.32
2	331147	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA VISTAS DE SAN LUIS SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA	1,819,794.00	1,819,794.00	0.00	0.00
3	331100	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA EL CARMEN SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA	2,500,000.00	0.00	1,081,640.68	3,581,640.68
4	357499	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA EODP LICENCIADO HUGO ANTONIO BETETA SOLOGAISTOA SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA	0.00		2,986,603.00	2,986,603.00
		TOTALES	8,871,197.00	4,068,243.68	4,068,243.68	8,871,197.00

Consejo Municipal de Desarrollo
COMUDE
 San Pedro Ayampuc, Guatemala

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



SAN PEDRO AYAMPUC
COMUDE
 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

c) Enterado El Honorable pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, luego de haber escuchado lo anteriormente expuesto, analiza y después de amplias deliberaciones, por unanimidad, **ACUERDA: I) APROBAR Y AVALAR EL DESISTIMIENTO PARCIAL Y EL DESISTIMIENTO TOTAL PARA CEDER EL ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LA INVERSIÓN 2025**, presentados por cada uno de los **"CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO"** correspondientes **PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025**, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, conforme a lo establecido en el artículo 82 en el párrafo sexto del Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala.

II) APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, arriba descritos para ser ejecutados en el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

III): Certificar y trasladar la Presente Reprogramación al Consejo Departamental de Desarrollo de GUATEMALA para su conocimiento y efectos consiguientes. **SEXTO: PUNTOS VARIOS:**

1) Intervención del Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la Colonia La Leyenda Sector 1, Fredy Artemio Torres Bautista manifestando que existe un retraso en cuanto al inicio de las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- proponiendo se respete el horario de inicio de las reuniones; Así mismo manifiesta en cuanto a la estructura de la agenda que sería ideal que la propuesta de intervención sea de forma directa y que las Instituciones sean directas y puntuales en transmitir su presentación a los presentes; De igual manera solicita que se informe en cada sesión el avance de los proyectos. Por lo que interviene el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- contestando a la solicitud que la planificación de los tiempos para la programación de las reuniones se da de manera apegada a la Ley de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, y que al no existir el quórum requerido se debe iniciar una hora después, refiriendo que seamos puntuales y que de la



Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
 San Pedro Ayampuc, Guatemala

Firma del Alcalde

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



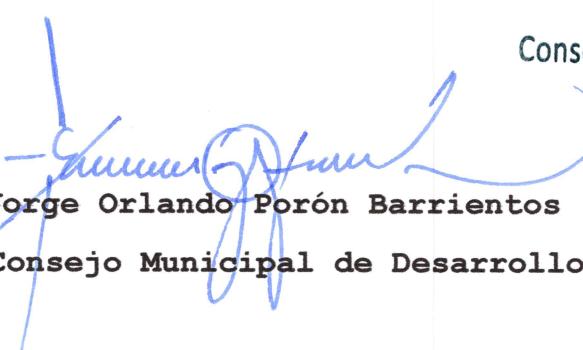
presente reunión en adelante se iniciarán las reuniones de manera puntual, solicitando a la venia del Consejo Municipal de Desarrollo **-COMUDE-** sea aprobado que la reunión se realice a la hora exacta de la convocatoria. **POR TANTO;** luego de analizar y discutir por unanimidad al resolver **ACUERDAN: I)** Aprobar que las siguientes reuniones se inicien de manera puntual. 2) Intervención de la representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Mery Alayde Roblero Gálvez solicitando la reactivación de la comisión de medio ambiente, **POR TANTO;** luego de analizar y discutir por unanimidad al resolver **ACUERDAN: I)** Aprobar la reactivación de la misma. **SÉPTIMO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada por los presentes en esta Asamblea. Se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después. Procediendo a firmar los que en ella intervenimos. -----

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CONTENIDA EN OCHO HOJAS DE PAPEL BOND MEMBRETADAS, IMPRESAS DE UN SOLO LADO. EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

MSc. Nelvi Elidi Quiñonez Morales

Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo **-COMUDE-**

Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
 San Pedro Ayampuc, Guatemala


Lic. Jorge Orlando Porón Barrientos

Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-